

**IM CAJAMAR 6,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011

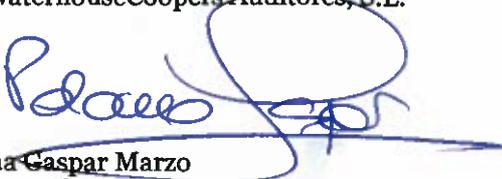


## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar 6, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar 6, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha alcanzado un importe de derechos de crédito dudosos de 66.026 miles de euros (4,28% de los activos totales del Fondo), por lo que, en consecuencia, tal y como se menciona en la Nota 8, el Fondo ha dispuesto parcialmente el Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2011 en un importe de 28.829 miles de euros.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Paloma Gaspar Marzo  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE 8.ª



OK8043631

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1 454 752</b>	<b>1 546 632</b>
Activos financieros a largo plazo		1 454 752	1 546 632
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	1 454 752	1 546 632
Certificados de transmisión de hipoteca		1 392 501	1 490 271
Activos dudosos		62 810	56 939
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(559)	(578)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>87 495</b>	<b>91 957</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		55 853	54 693
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	1 254	385
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	54 599	54 308
Certificados de transmisión de hipoteca		47 634	48 192
Otros		815	693
Activos dudosos		3 216	2 463
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(24)	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 198	2 309
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos e impagados		760	671
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	31 642	37 264
Tesorería		31 642	37 264
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1 542 247</b>	<b>1 638 589</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESPESIFICO



OK8043632

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1 490 540</b>	<b>1 355 875</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		1 490 540	1 355 875
Obligaciones y otros valores negociables	10	1 418 479	1 332 826
Series no subordinadas		1 254 679	1 169 026
Series subordinadas		163 800	163 800
Deudas con entidades de crédito	10	8 765	8 765
Préstamo subordinado		8 765	8 765
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	7	63 296	14 284
Derivados de cobertura		63 296	14 284
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido	16	-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>115 003</b>	<b>296 997</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		104 316	290 641
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	102 357	287 411
Series no subordinadas		93 458	281 095
Intereses y gastos devengados		631	522
Intereses vencidos e impagados		8 268	5 794
Deudas con entidades de crédito	10	730	529
Intereses y gastos devengados		5	4
Intereses vencidos e impagados		725	525
Derivados	7	1 229	1 779
Derivados de cobertura		1 229	1 779
Otros pasivos financieros		-	923
Ajustes por periodificaciones	9	10 687	6 356
Comisiones		10 687	6 356
Comisión sociedad gestora		3	3
Comisión administrador		275	199
Comisión variable – resultados realizados		10 404	6 149
Otras comisiones		5	5
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(63 296)</b>	<b>(14 284)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(63 296)	(14 284)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1 542 247</b>	<b>1 638 589</b>



CLASE 8.ª



OK8043633

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>48 269</b>	<b>51 761</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		47 674	51 397
Otros activos financieros		595	364
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(28 125)</b>	<b>(20 201)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(27 924)	(20 047)
Deudas con entidades de crédito		(201)	(154)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>14</b>	<b>(15 654)</b>	<b>(26 610)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>4 490</b>	<b>4 950</b>
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a Valor Razonable con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(4 505)</b>	<b>(8 552)</b>
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(4 505)	(8 552)
Comisión de sociedad gestora		(141)	(148)
Comisión administrador		(76)	(84)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión Variable		(4 255)	(8 287)
Otros gastos		(18)	(18)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>3 602</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		15	3 602
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>17</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



OK8043634

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4 768</b>	<b>14 506</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	5 826	7 456
Intereses cobrados de los activos titulizados	47 682	51 712
Intereses pagados por valores de titulización	(26 264)	(16 860)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(16 203)	(27 747)
Intereses cobrados de inversiones financieras	611	351
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(173)	(180)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(141)	(148)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(17)	(17)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(885)	7 231
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	7 349
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(885)	(118)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(10 390)</b>	<b>(15 570)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(16 047)	(20 992)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	85 937	103 245
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(101 984)	(124 237)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	5 657	5 422
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	5 657	5 422
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(5 622)</b>	<b>(1 064)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	37 264	38 328
Efectivo o equivalentes al final del periodo	31 642	37 264



CLASE 8.ª



OK8043635

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	2011	2010
<b>1 Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>2 Cobertura de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(64 666)	(22 270)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(64 666)	(22 270)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	15 654	26 610
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	49 012	(4 340)
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros Ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	-	-



CLASE 8.ª



OK8043636

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 6 de febrero de 2008, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002 (en particular, su artículo 18), en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Igualmente, cualquier disputa relativa al Fondo que pueda surgir durante su operativa o su liquidación, ya sea entre los titulares de los Bonos o entre éstos y la Sociedad Gestora, se someterá a los Tribunales y Juzgados de Madrid, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder a las partes.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 5 de febrero de 2008.

El Fondo adquirió Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) por un importe de 1.949.300 miles de euros, derivados de préstamos hipotecarios y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.000.000 miles de euros, de los que 50.700 miles de euros pertenecientes a la serie E de los Bonos fueron emitidos para financiar el Fondo de Reserva del Fondo (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 6 de febrero y 13 de febrero de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 10).



CLASE 8.ª



OK8043637

## 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



OK8043638

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 26.610 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de intereses" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Miles de euros Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(46 811)	26 610	20 201
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(26 610)	(26 610)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>4 950</b>	<b>-</b>	<b>4 950</b>



**CLASE 8.ª**



OK8043639

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- (b) Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las cuentas anuales según lo expresado por la CNMV, por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Derechos de Crédito				
Otros	1 364	(671)	-	693
Activos dudosos	4 989	-	(2 526)	2 463
Intereses vencidos e impagados	-	671	-	671
	<u>6 353</u>	<u>-</u>	<u>(2 526)</u>	<u>3 827</u>

	Miles de euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>				
Acreedores y otras cuentas a pagar	(2 526)	-	2 526	-
	<u>(2 526)</u>	<u>-</u>	<u>2 526</u>	<u>-</u>

En consecuencia, los datos mostrados en estas cuentas anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.



**CLASE 8.ª**



OK8043640

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### **3.1 Principio del devengo**

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **3.2 Otros principios generales**

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### **3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### **3.4 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.5 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.



CLASE 8.<sup>a</sup>

REPUBLICA



OK8043641

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:



**CLASE 8.ª**



OK8043642

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.



**CLASE 8.ª**



OK8043643

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



**CLASE 8.ª**

Subclase 8.1



OK8043644

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:



CLASE 8.ª



OK8043645

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



**CLASE 8.ª**

**CLASE 8.ª**



OK8043646

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OK8043647

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



**CLASE 8.ª**



OK8043648

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).



CLASE 8.ª



OK8043649

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



**CLASE 8.ª**  
PASIVOS CONTINGENTES



OK8043650

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



**CLASE 8.ª**



OK8043651

#### **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

##### **4.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### **a) Riesgo de mercado**

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

##### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:



**CLASE 8.ª**



OK8043652

	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	1 392 501	-	1 392 501
Activos dudosos	62 810	-	62 810
Deterioro	(559)	-	(559)
	<b>1 454 752</b>	<b>-</b>	<b>1 454 752</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	47 634	-	47 634
Otros	815	-	815
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 254	-	1 254
Activos dudosos	3 216	-	3 216
Deterioro	(24)	-	(24)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 198	-	2 198
Intereses vencidos e impagados	760	-	760
	<b>55 853</b>	<b>-</b>	<b>55 853</b>
			2010
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	1 490 271	-	1 490 271
Activos dudosos	56 939	-	56 939
Deterioro	(578)	-	(578)
	<b>1 546 632</b>	<b>-</b>	<b>1 546 632</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	48 192	-	48 192
Otros	693	-	693
Deudores y otras cuentas a cobrar	385	-	385
Activos dudosos	2 463	-	2 463
Deterioro	(20)	-	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 309	-	2 309
Intereses vencidos e impagados	671	-	671
	<b>54 693</b>	<b>-</b>	<b>54 693</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



**CLASE 8.ª**  
DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8043653

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK8043654

## 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendieron a 491 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen importes pendientes de amortizar, puesto que dichos gastos se amortizan en el momento de la constitución del Fondo con cargo al epígrafe de "gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 6 de febrero de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.949.300 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>	<b>1 454 752</b>	<b>1 546 632</b>
Certificados de transmisión de hipoteca	1 392 501	1 490 271
Activos dudosos	62 810	56 939
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(559)	(578)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>	<b>55 853</b>	<b>54 693</b>
Certificados de transmisión de hipoteca	47 634	48 192
Otros	815	693
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 254	385
Activos dudosos	3 216	2 463
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(24)	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 198	2 309
Intereses vencidos e impagados	760	671
	<b>1 510 605</b>	<b>1 601 325</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" recoge a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la liquidación pendiente de cobro por parte del fondo por importe de 1.254 miles de euros y por importe de 369 miles de euros respectivamente, así como los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería por importe de 16 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, no habiendo intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería a 31 de diciembre de 2011.



CLASE 8.ª



OK8043655

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 47.674 miles de euros y a 51.397 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 2.198 miles de euros y un importe de 2.309 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.575 miles de euros y por importe de 1.364 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	815	693
Partidas a cobrar – Intereses	760	671
	<u>1 575</u>	<u>1 364</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.11
Activos Dudosos	59 402	11 650	(5 038)	12	66 026
Deterioro	(598)	(7 149)	7 164	-	(583)
	<u>58 804</u>	<u>4 501</u>	<u>2 126</u>	<u>-</u>	<u>65 443</u>

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.10
Activos Dudosos	55 218	48 495	(44 311)	-	59 402
Deterioro	(4 200)	(59 732)	63 334	-	(598)
	<u>51 018</u>	<u>(11 237)</u>	<u>19 023</u>	<u>-</u>	<u>58 804</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 15 miles de euros y por importe de 3.602 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**



OK8043656

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Activo</b>	<b>Correcciones por Deterioro</b>
Hasta 6 meses	200	(2)
Entre 6 y 9 meses	1 106	(8)
Entre 9 y 12 meses	1 910	(14)
Más de 12 meses	62 810	(559)
	<b>66 026</b>	<b>(583)</b>

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Activo</b>	<b>Correcciones por Deterioro</b>
Hasta 6 meses	1 489	(3)
Entre 6 y 9 meses	5	(4)
Entre 9 y 12 meses	3	(13)
Más de 12 meses	56 939	(578)
	<b>59 402</b>	<b>(598)</b>

## **7. Instrumentos financieros derivados**

El Fondo en la fecha de constitución contrató un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un Índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo nocional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos, en el caso de que la cantidad neta resulte pagadora por parte del Fondo, o con las fechas de cobro en el caso de que la cantidad neta resulte cobradora por parte del mismo. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



**CLASE 8.ª**  
RESERVA



OK8043657

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 11)	(63 296)	(14 284)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 229)	(1 779)
	<u>(64 525)</u>	<u>(16 063)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 15.654 miles de euros y a un importe de 26.610 miles de euros respectivamente a favor del Cedente. El importe neto por intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 1.229 miles de euros y a 1.779 miles de euros a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente al balance con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	<u>1 456 911</u>	<u>1 558 067</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	-	5 235
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	-	32 029
Cuenta corriente con Banco Santander	<u>31 642</u>	-
	<u>31 642</u>	<u>37 264</u>



CLASE 8.ª



OK8043658

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31 642	37 264
	<u>31 642</u>	<u>37 264</u>

Las cantidades depositadas en la cuenta de Tesorería tienen periodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una Cuenta de Reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, la cual ha sido traspasada al Banco Santander con fecha 30 de septiembre del 2011 debido a las condiciones establecidas en el folleto de emisión. En dicha cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 50.700 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas abiertas (Cuentas de Tesorería) en Banco Santander y Banco Popular (Agentes Financieros), respectivamente, recogen las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. La Cuenta de Tesorería abierta en Banco Popular devengaba un tipo de interés igual a la media simple del EURIBOR 1 mes sin ningún diferencial. La Cuenta de Tesorería abierta en Banco Santander devenga un tipo de interés igual al Euribor 1 mes.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Reinversión devengaban intereses a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos correspondiente al periodo de devengo de intereses de los Bonos que esté vigente al comienzo de cada mes natural. La liquidación de intereses se realizaba el último día de cada mes natural de cada año.

El primer periodo de interés comenzó en la Fecha de Desembolso (incluido) y finalizó el 29 de febrero de 2008 (excluido), fecha en la que se produjo la primera liquidación de esta Cuenta. En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
  - El 2,60% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
  - El 5,20% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FINANCIERAS



OK8043659

- 25.350 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso.

El movimiento del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	19 485	3 829	(1 443)	21 871	50 700
	<u>19 485</u>	<u>3 829</u>	<u>(1 443)</u>	<u>21 871</u>	<u>50 700</u>

	Miles de euros				
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	22 845	-	(3 360)	19 485	50 700
	<u>22 845</u>	<u>-</u>	<u>(3 360)</u>	<u>19 485</u>	<u>50 700</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 595 miles de euros y a 364 miles de euros respectivamente (Nota 12), quedando a 31 de diciembre de 2010 un importe de 16 miles de euros pendientes de cobro, no habiendo importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" – Otros activos financieros.

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	3	3
Comisión Administrador	275	199
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas de Comisión de Administración	-	-
Comisión variable – resultados realizados	10 404	6 149
Otras comisiones	5	5
	<u>10 687</u>	<u>6 356</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



**CLASE 8.ª**



OK8043660

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	8 765	8 765
Obligaciones y otros valores negociables	1 418 479	1 332 826
	<b>1 427 244</b>	<b>1 341 591</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	730	529
Obligaciones y otros valores negociables	102 357	287 411
	<b>103 087</b>	<b>287 940</b>

Todos los saldos de las cuentas a pagar se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8043661

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 6 de febrero de 2008 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	11 500	8 315	11 500	8 315
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>8 315</u>		<u>8 315</u>
Préstamo Gastos Iniciales	500	450	500	450
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>450</u>		<u>450</u>
		<u>8 765</u>		<u>8 765</u>

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 11.500 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios. La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para intereses del primer periodo durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al Inicio del ejercicio	8 315	6 742
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamos Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	1 573
Saldo al final del ejercicio	<u>8 315</u>	<u>8 315</u>



CLASE 8.ª



OK8043662

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 196 miles de euros y a un importe de 147 miles de euros respectivamente (Nota 13), existiendo un importe de 698 miles de euros y un importe de 502 miles de euros pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 500 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	450	-
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	450
Saldo al final del ejercicio	450	450

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 5 miles de euros y a un importe de 7 miles de euros respectivamente (Nota 13), existiendo un importe de 32 miles y un importe de 27 miles de euros de euros respectivamente se encuentran pendientes de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



CLASE 8.ª



OK8043663

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
			2011	2010
Bonos Serie A	1 348 137	1 450 121	39	40
Bonos Serie B	31 200	31 200	39	40
Bonos Serie C	19 500	19 500	39	40
Bonos Serie D	62 400	62 400	39	40
Bonos Serie E	50 700	50 700	39	40
	<b>1 511 937</b>	<b>1 613 921</b>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 6 de febrero de 2008, por importe de 2.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series de bonos: A, B, C, D y E.

- La Serie A está compuesta por 18.362 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.836.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo, el 23 de junio de 2008. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 312 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 31.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.



**CLASE 8.ª**



OK8043664

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 3,20%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 195 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 19.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 2,00%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 624 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 62.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.



**CLASE 8.ª**



OK8043665

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 6,40%, o porcentaje superior más próximo posible.

- La Serie E está compuesta por 507 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 50.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 350 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Esta serie se emitió con el objeto de financiar el Fondo de Reserva.

Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre los Bonos de la Serie E. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de diciembre de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.
- f) En el supuesto de acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto de participantes de la emisión.

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 101.984 miles de euros y a un importe de 124.237 miles de euros, respectivamente.



**CLASE 8.ª**



OK8043666

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.10	Amortizaciones	Saldo a 31.12.11
Bonos Serie A	1 450 121	(101 984)	1 348 137
Bonos Serie B	31 200	-	31 200
Bonos Serie C	19 500	-	19 500
Bonos Serie D	62 400	-	62 400
Bonos Serie E	50 700	-	50 700
	<b>1 613 921</b>	<b>(101 984)</b>	<b>1 511 937</b>

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.09	Amortizaciones	Saldo a 31.12.10
Bonos Serie A	1 574 358	(124 237)	1 450 121
Bonos Serie B	31 200	-	31 200
Bonos Serie C	19 500	-	19 500
Bonos Serie D	62 400	-	62 400
Bonos Serie E	50 700	-	50 700
	<b>1 738 158</b>	<b>(124 237)</b>	<b>1 613 921</b>

Los intereses devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a un importe de 27.924 miles de euros y a un importe de 20.047 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 8.899 miles de euros y un importe de 6.316 miles de euros respectivamente se encuentran pendientes de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2011	2010	Inicial	2011	2010	Inicial
Bonos Serie A	AA(sf)	AA	AAA	Aa1	Aa1	Aaa
Bonos Serie B	A(sf)	A	AA	Baa2	Baa2	Aa2
Bonos Serie C	BBB(sf)	BBB	A	Ba2	Ba2	A1
Bonos Serie D	CCC(sf)	BB	BBB-	Ca	Ca	Baa3
Bonos Serie E	CC(sf)	CC	CC	C	C	C



**CLASE 8.ª**



OK8043667

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Prest. Sub. Gastos Iniciales	Interes	-	-	-	-	-	155	-
Prest. Sub. Gastos Iniciales	Amort.	-	-	-	-	-	450	-
Préstamo Subordinado Intereses Primer Período	Interes	-	-	-	-	-	2 718	646
Préstamo Subordinado Intereses Primer Período	Amort.	-	-	-	-	-	1 291	7 024
Serie A	Principal	93 458	90 630	87 380	84 222	81 099	340 261	571 106
Serie A	Intereses	23 056	21 196	19 646	18 199	18 799	64 707	56 804
Serie B	Principal	-	-	-	-	-	-	-
Serie B	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Serie C	Principal	-	-	-	-	-	9 818	21 384
Serie C	Intereses	580	574	574	575	577	2 492	2 417
Serie D	Principal	-	-	-	-	-	6 135	13 365
Serie D	Intereses	382	378	378	379	380	1 643	1 594
Serie E	Principal	-	-	-	-	-	-	62 400
Serie E	Intereses	1 542	1 526	1 526	1 530	1 534	7 653	15 306

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(63 296)	(14 284)
	<u>(63 296)</u>	<u>(14 284)</u>



CLASE 8.ª



OK8043668

## 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	47 674	51 397
Otros activos financieros (Nota 8)	595	364
	<u>48 269</u>	<u>51 761</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 595 miles de euros y por importe de 364 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

## 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	27 924	20 047
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	201	154
Otros pasivos financieros	-	-
	<u>28 125</u>	<u>20 201</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 5 miles de euros y por importe de 7 miles de euros respectivamente y los gastos por intereses procedentes del préstamo para el primer periodo por importe de 196 miles de euros y por importe de 147 miles de euros respectivamente (Nota 10).

## 14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

El epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge el importe neto por los intereses generados por la permuta financiera por importe de 15.654 miles de euros y por importe de 26.610 miles de euros, respectivamente (Nota 7), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 1.229 miles de euros y un importe de 1.779 miles de euros, respectivamente (Nota 7).



CLASE 8.ª



OK8043669

## 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	141	148
Comisión del Administrador	76	84
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Comisión Variable	4 255	8 287
Otros gastos	18	18
	<u>4 505</u>	<u>8 552</u>

### a) Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora la siguiente remuneración de acuerdo con el orden de Prelación de Pagos: en la Fecha de Desemboiso, una comisión inicial que será igual a un importe de 70 miles de euros y en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción, y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- i) Parte variable del 0.006% anual sobre la suma de Saldo Nominal Pendiente de las Series A, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- ii) Importe fijo de 12 miles de euros en cada una de las Fechas de Pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las Fecha de Pago no podrá ser superior a 40 miles de euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 141 miles de euros y 148 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones - Comisión Sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8043670

b) Comisión de Administración del Cedente

El cedente (Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito) por los servicios prestados de custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito recibirá una comisión que se calculará aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 76 miles de euros y 84 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 275 miles de euros y 199 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administrador" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero.

El Agente Financiero (Banco Santander) por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios no habiendo ningún importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

El Cedente (Cajamar) tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Comisión Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. En los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 4.255 miles de euros y 8.287 miles de euros respectivamente.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago por importe de 10.404 miles de euros y un importe de 6.149 miles de euros respectivamente (Nota 9).



**CLASE 8.ª**  
FISCAL



OK8043671

e) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 18 miles en ambos ejercicios por diversos conceptos de cuantía menor.

**16. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito	15	3 602
	15	3 602
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(7 149)	(59 732)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	7 164	63 334
	15	3 602

**17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las Certificados de transmisión de hipotecas, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

**18. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 21 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "Aa1 (sf)" a "Aa2 (sf)".



CLASE 8.ª



OK8043672

## 19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

## 20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Periodo</u>
	<u>Real</u>
Liquidaciones de cobros y pagos	
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</b>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	47 561
Cobros por amortizaciones anticipadas	32 013
Cobros por intereses ordinarios	47 484
Cobros por intereses previamente impagados	198
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	12 021
Otros cobros en efectivo	611
Cobros por amortizaciones ordinarias	47 561
<b>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (Información serie a serie)</b>	
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	101 984
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	22 979
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	541
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	358
Pagos por intereses ordinarios (serie D)	1 462
Otros pagos del periodo	17 299



CLASE 8.ª



OK8043673

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	0,051	0,0324
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	0,1	0,0215
Hipótesis de tasa de fallidos	0,004	0,0111
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	0,8	0,8
Hipótesis de tasa de morosidad	0,0153	0,0104
Loan to value medio	65,62	0,5988
Vida media de los activos	329	287
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22/03/2024	22/12/2031

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**



**CLASE 8.ª**



OK8043674

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 04/02/2008	
	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)
Participaciones hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Comercios de transmisión hipotecaria	13.564	1.508.980	13.089	1.508.078	15.471	1.549.300
Préstamos hipotecarios	0	0	0	0	0	0
Cédulas hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Préstamos e promotores	0	0	0	0	0	0
Préstamos a empresas	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0
Cédulas territoriales	0	0	0	0	0	0
Bonos de lesorent	0	0	0	0	0	0
Deuda subordinada	0	0	0	0	0	0
Créditos APP	0	0	0	0	0	0
Préstamos consumo	0	0	0	0	0	0
Préstamos subrotación	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento financiero	0	0	0	0	0	0
Cuentas y cobrar	0	0	0	0	0	0
Derechos de crédito futuro	0	0	0	0	0	0
Bonos de titulización	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13.564</b>	<b>1.508.980</b>	<b>13.089</b>	<b>1.508.078</b>	<b>15.471</b>	<b>1.549.300</b>

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

**S.05.1 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-59.582	0210	-54.401
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-32.013	0211	-61.424
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-442.320	0212	-350.725
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.506.980	0214	1.598.575
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,14	0215	3,78



**CLASE 8.ª**



OK8043675

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

2011  
S05.1 CUADRO C

Total Impagos (1)	nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
	ordinarios (2)	Intereses	Principal	Intereses					
Hasta 1 mes	0700	046	200,00,00	168,07,90	402	402	191,500	0	0,00
De 1 a 3 meses	0701	812	570,07,21	994,07,91	1.173	0741	1.174	0	0,00
De 3 a 6 meses	0703	54	60,07,23	60,07,23	186	0733	338	0	0,00
De 6 a 9 meses	0704	46	63,07,24	94,07,94	173	0764	340	0	0,00
De 9 a 12 meses	0705	34	60,07,26	60,07,26	140	0765	298	0	0,00
De 12 meses a 2 años	0706	140	200,07,28	493,07,98	789	0746	1.518	0	0,00
Más de 2 años	0708	315	910,07,28	2.243,07,98	3.159	0798	6.319	0	0,00
Total	0709	2.392	2.220,07,28	3.769,07,98	5.994	0799	272.511	0	0,00
Importe Impagado									
Intereses ordinarios (2)									
Principal									
Intereses									
T total									
Principal pendiente no vencido									
Deuda Total									
Valor garantía (3)									
Valor garantía con Tasación > 2 años (4)									
% Deuda / v. Tasación									
0,00									

2010  
S05.1 CUADRO C

Total Impagos	nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
	ordinarios	Intereses	Principal	Intereses					
Hasta 1 mes	0700	897	220,00,00	07,00	228	228	187,000	0	0,00
De 1 a 2 meses	0701	363	208,00,00	07,21	215	0721	216,000	0	0,00
De 2 a 3 meses	0702	300	268,00,00	07,22	275	0722	268,000	0	0,00
De 3 a 6 meses	0703	66	78,00,00	07,23	85	0723	78,000	0	0,00
De 6 a 12 meses	0704	58	102,00,00	07,24	109	0724	102,000	0	0,00
De 12 a 18 meses	0705	71	163,00,00	07,25	170	0725	163,000	0	0,00
De 18 meses a 2 años	0706	68	184,00,00	07,26	192	0726	184,000	0	0,00
De 2 a 3 años	0707	192	516,00,00	07,27	516	0727	516,000	0	0,00
Más de 3 años	0708	8	2,00,00	07,28	2	0728	2,000	0	0,00
Total	0709	2.040	1.741,00,00	07,29	3.181	0729	3.181,000	0	0,00
Importe Impagado									
Intereses ordinarios									
Principal									
Intereses									
T total									
Principal pendiente no vencido									
Deuda Total									
Valor garantía (3)									
Valor garantía con Tasación > 2 años (4)									
% Deuda / v. Tasación									
0,00									

2009  
S05.1 CUADRO C

Total Impagos con garantía real	nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
	ordinarios	Intereses	Principal	Intereses					
Hasta 1 mes	0770	897	220,00,00	07,00	228	228	187,000	0	0,00
De 1 a 2 meses	0771	362	208,00,00	07,21	215	0721	216,000	0	0,00
De 2 a 3 meses	0772	300	268,00,00	07,22	275	0722	268,000	0	0,00
De 3 a 6 meses	0773	66	78,00,00	07,23	85	0723	78,000	0	0,00
De 6 a 12 meses	0774	58	102,00,00	07,24	109	0724	102,000	0	0,00
De 12 a 18 meses	0775	71	163,00,00	07,25	170	0725	163,000	0	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	68	184,00,00	07,26	192	0726	184,000	0	0,00
De 2 a 3 años	0777	192	516,00,00	07,27	516	0727	516,000	0	0,00
Más de 3 años	0778	5	2,00,00	07,28	2	0728	2,000	0	0,00
Total	0779	2.039	1.741,00,00	07,29	3.181	0729	3.181,000	0	0,00
Importe Impagado									
Intereses ordinarios									
Principal									
Intereses									
T total									
Principal pendiente no vencido									
Deuda Total									
Valor garantía (3)									
Valor garantía con Tasación > 2 años (4)									
% Deuda / v. Tasación									
0,00									



CLASE 8.ª  
ESTADOS FINANCIEROS



OK8043676

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de falido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de falido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de falido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de falido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipotecas	4,30	0,00	0,00	3,63	0,00	18,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Fidejussorias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AAP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos subvención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de crédito futuro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OK8043677

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**



**CLASE 8.ª**



OK8043678

S.05.1 CUADRO E	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)								
Inferior a 1 año	1300	42.1310	143	1320	41.1330	138		
Entre 1 y 2 años	1301	61.1311	780	1321	42.1331	388		
Entre 2 y 3 años	1302	63.1312	1.016	1322	60.1332	1.105		
Entre 3 y 5 años	1303	226.1313	5.970	1323	124.1333	3.160		
Entre 5 y 10 años	1304	1.029.1314	48.424	1324	801.1334	35.399		
Superior a 10 años	1305	12.140.1315	1.452.666	1325	12.781.1335	1.598.369		
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>13.554.1316</b>	<b>1.508.981</b>	<b>1326</b>	<b>13.658.1336</b>	<b>1.598.575</b>		
Vida residual media ponderada (años)	1307	23,98	12,1324	1327	24,85	12,1324		
Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,11	0632	4,12				

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

Código (2)	Denominación activos	Situación actual 31/12/2011				Situación de referencia anterior 31/12/2010				Situación inicial 04/02/2009			
		Nº de partidos emitidos	Valor medio de los partidos (1)	Principal pendiente	Valor medio de los partidos (1)	Nº de partes emitidas	Valor medio de los partidos (1)	Principal pendiente	Valor medio de los partidos (1)	Nº de activos emitidos	Valor medio de los partidos (1)	Principal pendiente	Valor medio de los partidos (1)
		EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS
A		18.300	1.348.137	73	1.467.171	18.300	5.06	18.300	14.45	18.300	1.438.300	14.45	
B		312	31.200	100	31.200	312	7,61	31.200	14,45	31.200	31.200	14,45	
C		108	19.800	100	18.000	108	7,61	18.000	14,45	19.800	19.800	14,45	
D		624	62.400	100	62.400	624	7,61	62.400	14,45	62.400	62.400	14,45	
E		807	80.700	100	80.700	807	8,45	80.700	12,29	80.700	80.700	12,29	
<b>Total</b>		<b>20.004</b>	<b>1.511.837</b>	<b>308</b>	<b>3.013,61</b>	<b>20.004</b>	<b>20,004</b>	<b>20,004</b>	<b>20,004</b>	<b>20,004</b>	<b>2.000,000</b>	<b>1,977</b>	



CLASE 8.ª



OK8043679

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

2011

8.012 CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Código de subordenación (2)	Letras de subordenación (3)	Margen (4)	Tipo de cálculo	Intereses		Días acumulados	Intereses acumulados	Intereses imputados	Principal pendiente		Corrección de pérdidas por deterioro
						Base de cálculo de intereses	Intereses				Principal no vencido	Principal imputado	
ES004755000	A	NS	EUR 3M	0,3	1,718	305	0	0	0	0	1.448.137	0	233.377
ES004755007	B	B	EUR 3M	0,4	1,918	305	0	14	0	0	31.200	0	4.499
ES004755005	C	B	EUR 3M	0,5	1,918	305	0	8	0	0	19.200	0	4.499
ES004755003	D	B	EUR 3M	1	2,418	305	0	27	0	0	65.200	0	4.499
ES004755001	E	B	EUR 3M	3,5	4,918	305	0	37	0	0	65.200	0	4.499
Total							0	88	0	0	1.511.237	0	242.818

2010

8.052 CUADRO B

Serie	denominación serie	Código de subordenación	Letras de subordenación	Margen	Tipo de cálculo	Intereses		Días acumulados	Intereses acumulados	Intereses imputados	Importe pendiente		Total pendiente
						base de cálculo de intereses	Intereses				Principal no vencido	Principal imputado	
A	ES004755000	NS	EUR 3M	0,30	1,32	305	0	473.000,00	0,00	0,00	1.460.121.000,00	0,00	1.460.121.000,00
B	ES004755007	B	EUR 3M	0,40	1,42	305	0	11.000,00	0,00	0,00	31.200.000,00	0,00	31.200.000,00
C	ES004755005	B	EUR 3M	0,50	1,52	305	0	7.000,00	0,00	0,00	18.500.000,00	0,00	18.500.000,00
D	ES004755003	B	EUR 3M	1,00	2,02	305	0	31.000,00	0,00	0,00	62.400.000,00	0,00	62.400.000,00
E	ES004755001	B	EUR 3M	3,50	4,52	305	0	57.000,00	0,00	0,00	56.700.000,00	0,00	56.700.000,00
Total							0	578.000,00	0,00	0,00	1.613.921.000,00	0,00	1.613.921.000,00



CLASE 8.ª



OK8043680

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

Código	Denominación serie	Situación al 31/12/2011		Situación al 31/12/2010		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos en el período	Pagos acumulados	Pagos en el período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
842000000		101.864	488.053	21.879	131.230	134.227	308.079	14.076	128.571	259.950	128.571
A		0	0	541	1.347	0	0	341	2.494	0	2.494
B		0	0	36	7.287	0	0	346	1.589	0	1.589
C		0	0	1.465	1.285	0	0	1.701	0	0	0
D		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		101.864	488.053	25.340	140.153	134.227	308.079	17.783	128.571	259.950	141.064



CLASE 8.ª



OK8043681

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

Serie (2)	Denominación serie	Calificación					
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
		3310	3300	3360	3360	3370	
ES0347559000	A	29/08/2010	FCH	AA	AA	AAA	
ES0347559008	A	28/02/2012	MDY	Aa1	Aa1	Aaa	
ES0347559017	B	29/06/2010	FCH	A	A	AA	
ES0347559017	B	30/11/2009	MDY	Baa2	Baa2	Aa2	
ES0347559025	C	29/08/2010	FCH	Baa2	Baa2	A	
ES0347559025	C	30/11/2009	MDY	Baa2	Baa2	A1	
ES0347559033	D	17/05/2011	FCH	Baa2	Baa2	BBB-	
ES0347559033	D	30/11/2009	MDY	CCC sf	CCC sf	Baa3	
ES0347559041	E	09/02/2008	FCH	Cc	Cc	CC	
ES0347559041	E	09/02/2008	MDY	C	C	C	



CLASE 8.ª



OK8043682



IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

2011

5.06.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

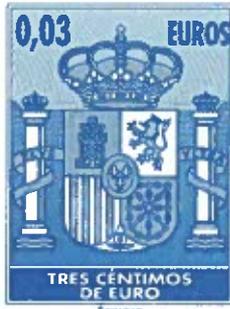
Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	Impago	Situación	Impago	Situación	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Ultima Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0010	0100	3	0100	15.069	0200	17.987	0300	0,98
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0110	0	0210	0	0210	0	0310	0,00
<b>Total Morosos</b>	0020	0120	0340	0220	15.069	0220	17.987	0320	0,98
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0050	0130	12	0230	52.362	0230	49.000	0330	3,42
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0140	0	0240	0	0240	0	0340	0,00
<b>Total Fallidos</b>	0070	0150	0080	0250	52.362	0250	49.000	0350	3,42

Ratio (2)

Otras ratios relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Ultima Fecha Pago	Ref. Folleto
Dotación del Fondo de Reserva	0160	43.14	0360	43,14
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Sábdo Inicial de los	0170	74,62	0370	75,01
	0180	0,00	0380	0,00
	0190	0,00	0390	0,00

TRIGGERS (3)

Amortización secuencial: series (4)	Limite	% Actual	Referencia Folleto
ES0347559017	0500	0520	0560
ES0347559025	1,50	1,04	Apertado 4.9.3 de la Nota de Valores (CIR)
ES0347559033	1,25	1,04	Apertado 4.9.3 de la Nota de Valores (CIR)
Diferimiento/postergamiento Intereses: series (5)	0508	0528	0568
ES0347559017	0	-1,2E+08	Apertado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
ES0347559025	0	-9,9E+07	Apertado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
ES0347559033	0	-5,4E+07	Apertado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0573



CLASE 8.ª

OK8043684

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

5.05.A Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Meses Impago		Días Impago	Importe Impago acumulado		Ratio		ref. tabla	
	0010	0020		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior		
1. Activos Mesores por Impagos con seguridad (gal) o superior a	0119	0119	01	12.861.000,00	0000	15.083.000,00	0000	0,83 0400	0,89 1130
2. Activos Mesores por otras razones	0020	0040	0119	0,00	0210	0,00	0310	0,00 0410	0,00 1130
<b>Total Mesores</b>			0120	12.861.000,00	0020	15.083.000,00	0020	0,83 0420	0,89 1140
3. Activos Fallidos por Impagos e en antigüedad (gal) o superior a	0000	12 0000	9 0130	47.883.000,00	0230	43.887.000,00	0000	2,99 0430	2,85 1150
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0000	0140	0,00	0240	0,00	0340	0,00 0440	0,00 1160
<b>Total Fallidos</b>			0150	47.883.000,00	0020	43.887.000,00	0000	2,99 0450	2,85 1200

	Situación actual		Ultima fecha de pago		Ratio	ref. tabla
	0100	0000	Periodo anterior	Ultima fecha de pago		
Donación del Fondo de Reserva	39,43	0000	41,98	0000	39,43	0000
* Que el SVP DC no fallece sea (gal) o mejor al 10 Saldo inicial de los DC.	0170	79,56	0070	82,81	0070	Apertado 3.4.2.1 del Módulo Adicional
	0180	0,00	0000	0,00	0400	0
	0190	0,00	0000	0,00	0000	0

	Código	Descripción	Fecha	% Actual	Ultima fecha de pago		ref. tabla
					0000	0000	
<b>Tributarios</b>							
Amortización sucesoriat: series							
B	E8004755-8017	1,90	0000	0,93	0,94	Apertado 4.9.3 de la Nota de Valores (Cin)	0000
C	E8004755-8025	1,25	0000	0,83	0,84	Apertado 4.9.3 de la Nota de Valores (Cin)	0000
D	E8004755-8033	1,00	0000	0,83	0,84	Apertado 4.9.3 de la Nota de Valores (Cin)	0000
<b>Operaciones por intercambio Intereses: series</b>							
B	E8004755-8017	0,00	1030	118.598.622,38	0540	Apertado 3.4.8.4 del Módulo Adicional	0000
C	E8004755-8025	0,00	0000	-42.937.982,80	0000	Apertado 3.4.8.4 del Módulo Adicional	0000
D	E8004755-8033	0,00	0000	-51.890.165,00	0000	Apertado 3.4.8.4 del Módulo Adicional	0000
No restitución del Fondo de Reserva	0012	1,00	0032	0,00	0000	Apertado 3.4.2.1 del Módulo Adicional	0073
<b>OTROS TROQUELES</b>							
	0013	0,00	0000	0,00	0000	Apertado 3.4.2.1 del Módulo Adicional	0073



CLASE 8.ª



OK8043685

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043686

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/02/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (€)
Andalucía	0400	5.903	0452	6.000	0504	6.023
Aragón	0401	9.042	0453	9.047	0505	9.051
Asturias	0402	1.243	0454	1.243	0506	1.243
Baleares	0403	7.042	0455	7.041	0507	7.041
Canarias	0404	4.043	0456	4.043	0508	4.043
Cantabria	0405	0	0457	0	0509	0
Castilla-León	0406	36.042	0458	37.042	0510	37.042
Castilla-La Mancha	0407	49.043	0459	49.043	0511	49.043
Cataluña	0408	1.537	0460	1.537	0512	1.537
Ceuta	0409	28.043	0461	28.043	0513	28.043
Extremadura	0410	4.043	0462	4.043	0514	4.043
Galicia	0411	1.042	0463	1.042	0515	1.042
Madrid	0412	600.043	0464	717.043	0516	840.042
Mérida	0413	35.043	0465	35.043	0517	35.043
Mérida	0414	4.635	0466	4.704	0518	5.125
Nueva	0415	4.042	0467	5.042	0519	5.042
La Rioja	0416	0	0468	0	0520	0
Comunidad Valenciana	0417	600.043	0469	625.043	0521	713.042
País Vasco	0418	11.044	0470	12.043	0522	13.043
Total España	0419	13.662	0471	13.828	0523	16.471
Otros países Unión Europea	0420	0	0472	0	0524	0
Resto	0421	0	0473	0	0525	0
Total general	0422	13.662	0474	13.828	0526	16.471

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043687

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 04/02/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisas (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisas (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisas (€)
Euro - EUR	13.554	1.503.980	13.658	1.506.675	15.471	1.940.300
EEUU Dólar - USD	0571	0533	0507	0511	0520	0531
Japón Yen - JPY	0572	0534	0508	0512	0521	0532
Reino Unido Libra - GBP	0573	0535	0509	0513	0522	0533
Otros	0574	0536	0504	0514	0523	0534
	0575	0537		0515	0524	0535
<b>Total</b>	<b>13.554</b>	<b>1.506.980</b>	<b>13.658</b>	<b>1.506.675</b>	<b>15.471</b>	<b>1.940.300</b>

IMI CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8043688

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/03/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)						
0% - 40%	1100	160.610	1120	191.754	1140	162.842
40% - 60%	1101	3.412.110	1121	3.518.113	1141	413.187
60% - 80%	1102	5.851.112	1122	6.244.132	1142	1.221.166
80% - 100%	1103	4.28.113	1123	524.113	1143	633.113
100% - 120%	1104	0.1114	1124	0.1134	1144	1.154
120% - 140%	1105	0.1115	1125	0.1135	1145	0.1155
140% - 160%	1106	0.1116	1126	0.1136	1146	0.1156
superior al 160%	1107	0.1117	1127	0.1137	1147	0.1157
Total	1108	13.072.118	1128	13.678.113	1148	13.471.115
Media ponderada (%)		1118		1138		1158

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

**2011  
S.06.S CUADRO D**

Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos vivos	Principial Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medido ponderado (7)
EUR12	2	1410	144	3,02
EUR3	6	332	332	2,86
EUR6	2	139	139	3,25
EUR4	33.148	1.481.337	1.481.337	3,25
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>13.654</b>	<b>1415</b>	<b>1436</b>

**2010**

**S055 CUADRO D**

Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice de	Tipo de interés medido ponderado
EUR12	2	150.000,00	0,89	2,31
EUR3	6	363.000,00	0,93	2,47
EUR6	2	142.000,00	0,67	3,25
EURH	13.438	1.570.391.000,00	0,84	3,20
IRPHB	4	78.000,00	0,33	3,05
IRPHC	328	24.863.000,00	0,35	3,52
IRPHCE	30	1.558.000,00	0,06	3,13
MIB3	1	26.000,00	1,50	2,38
MIBH	48	1.006.000,00	1,20	2,61
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>13.859</b>	<b>0,84</b>	<b>1435</b>



**CLASE 8.ª**



OK8043689

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

8.6.6.6 CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/03/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	0	0	0	0	0	0
1% - 1,49%	0	0	0	0	0	0
1,5% - 1,99%	4	368	194	24.784	0	0
2% - 2,49%	111	14.434	197	22.574	0	0
2,5% - 2,99%	1.011	135.436	1.071	148.785	65	6.027
3% - 3,49%	10.364	1.173.350	11.572	1.305.730	27	3.136
3,5% - 3,99%	1.372	143.324	390	47.490	104	10.661
4% - 4,49%	117	7.384	44	3.784	215	26.521
4,5% - 4,99%	169	18.942	254	26.789	6.037	821.478
5% - 5,49%	70	7.141	74	8.167	1.943	675.548
5,5% - 5,99%	31	2.355	30	2.782	2.633	317.294
6% - 6,49%	28	2.223	26	3.319	864	56.427
6,5% - 6,99%	36	2.146	38	4.376	25	1.065
7% - 7,49%	1	37	1	37	3	126
7,5% - 7,99%	0	0	0	0	0	0
8% - 8,49%	0	0	0	0	0	0
8,5% - 8,99%	0	0	0	0	0	0
9% - 9,49%	0	0	0	0	0	0
9,5% - 9,99%	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13.054</b>	<b>1.806.391</b>	<b>13.842</b>	<b>1.896.578</b>	<b>18.474</b>	<b>1.946.302</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)	66,42	3,28	65,84	3,20	66,26	6,10
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)	65,43	1,84	65,95	0,09	66,26	4,74



CLASE 8.ª



OK8043690

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

**9.04.5 CUADRO F**

Concentración  
Diez primeros deudores/emisores con más concentración  
Sector: (1)

Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/02/2008	
Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
0,51		0,31		0,48	
2010		2009		2008	
2010		2010		2010	
		0		0	

**CLASE 8.ª**



OK8043691

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

2011  
S.055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación inicial 06/02/2008		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	20.000	1.511.927	3170	20.000	2.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3280
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3240	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3250	3290
Otras	3040	3150	3210	3210	3260	3300
<b>Total</b>	<b>3060</b>	<b>20.000</b>	<b>1.611.937</b>	<b>3220</b>	<b>20.000</b>	<b>2.000.000</b>

2010  
S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	20.000	1.613.921.000,00	3170	20.000	2.000.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3280
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3240	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3250	3290
Otras	3040	3150	3210	3210	3260	3300
<b>Total</b>	<b>3060</b>	<b>20.000</b>	<b>1.613.921.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>20.000</b>	<b>2.000.000.000,00</b>



CLASE 8.ª



OK8043692



CLASE 8.ª



OK8043693

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

#### 1. El fondo de titulización. Antecedentes.

**IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 6 de febrero de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 228/2008, agrupando 15.471 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 1.949.299.992,66, que corresponde al saldo vivo no vencido de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 6 de febrero de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.000.000.000 euros, integrados por 18.362 Bonos de la Serie A, 312 Bonos de la Serie B, 195 Bonos de la Serie C, 624 Bonos de la Serie D y 507 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA / Aaa para los Bonos A, AA / Aa2 para los Bonos B, A / A1 para los Bonos C, BBB- / Baa3 para los Bonos D y de CC / C para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y Moody's Investor Services España, S.A. respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 13 de febrero de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 5 de febrero de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de diciembre de 2050.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.ª**

**COMERCIAL**



OK8043694

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK8043695

CLASE 8.ª

70061-00000

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)**
Número de préstamos vivos	15.471	13.554
Saldo vivo (euros)	1.949.299.993	1.506.979.875
Saldo medio de los préstamos	125.997	111.183
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1.715.910	1.585.447
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,09%	0,11%
Concentración deudor (25 principales deudores)	0,91%	1,02%
Número de préstamos en mora +90 días	0	122
Saldo préstamos en mora +90 días	0	15.069.242
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,00%
Número de préstamos fallidos	0	482
Saldo de los préstamos fallidos	0	52.382.205
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	3,48%
Antigüedad de la cartera (meses)	16	61
Vencimiento medio de la cartera (meses)	329	288
Último vencimiento de la cartera	24 de octubre de 2047	22 de diciembre de 2047
Tipo de interés medio aplicado	5,10	3,26
Diferencial medio aplicado	0,91	0,85
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	67,94%	68,75%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	65,62	60,27

\* Murcia, Almería y Barcelona

\*\* Esta información incluye fallidos según la definición del folleto de emisión



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8043696

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial*	Calificación actual
Serie A	1.836.200.000	1.348.138.755	1,718%	0,300%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	AAA /Aaa	AA / Aa2
Serie B	31.200.000	31.200.000	1,818%	0,400%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	AA /Aa2	A /Baa2
Serie C	19.500.000	19.500.000	1,918%	0,500%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	A /A1	BBB / Ba2
Serie D	62.400.000	82.400.000	2,418%	1,000%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	BBB- /Baa3	CCC st/Ca
Serie E	50.700.000	50.700.000	4,918%	3,500%	1,418%	22/03/2012	Trimestral	CC /C	CC / C
Total	2.000.000.000	1.511.936.755	-	-	-	-	-	-	-

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 1,04% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de junio (1,20%) decreciendo desde ese punto hasta el 1,04% de final de 2011.

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según la definición del folleto de emisión), la cartera presentó a 31/12/2011 una tasa de fallidos del 3,48% frente a una tasa de 2,99% al cierre del ejercicio anterior.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres comunidades con mayor peso Andalucía, Murcia y Cataluña.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,04% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 1,02% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).





CLASE 8.ª



OK8043698

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación*
SWAP (3.4.7.2.9 del Folleto de emisión)	Cajamar*	F2/P-3/-/-	BBB+ / Baa3/-/-	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (Contrato subrogación Agencia Financiera)	Banco Santander	F1 /P1/ A-1/R-1 (middle)	A /Aa3/ A+/AA low	Calificación a corto plazo mínima de F-1/ P1
Cuenta de Reinversión (3.4.4.1. del módulo Adicional del Folleto de emisión)		CANCELADA		
Agente Financiero (Contrato subrogación Agencia Financiera)	Banco Santander	F1 /P1/ A-1/R-1 (middle)	A /Aa3/ A+/AA low	Calificación a corto plazo mínima de F-1/ P1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar*	F2/P-3/-/-	BBB+ / Baa3/-/-	

\*Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A-/F2 desde A/F1 de Banco Popular el 6 de julio de 2011 por parte de Fitch Ratings, Banco Santander se ha subrogado en la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera del que Banco Popular era contrapartida del Fondo.

La Cuenta de Reinversión del Fondo se canceló con fecha 30 de septiembre de 2011 como consecuencia de la cancelación de la garantía a primer requerimiento otorgada al Fondo que garantizaba las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.ª



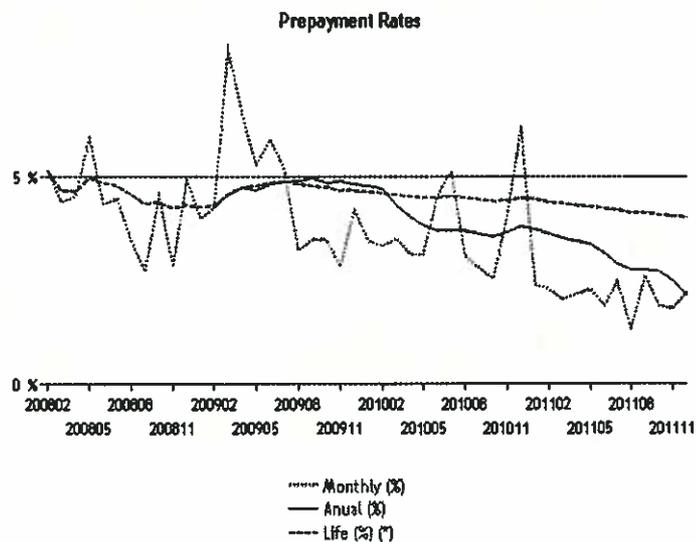
OK8043699

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue de 2,15%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 alcanzó el 1,04% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

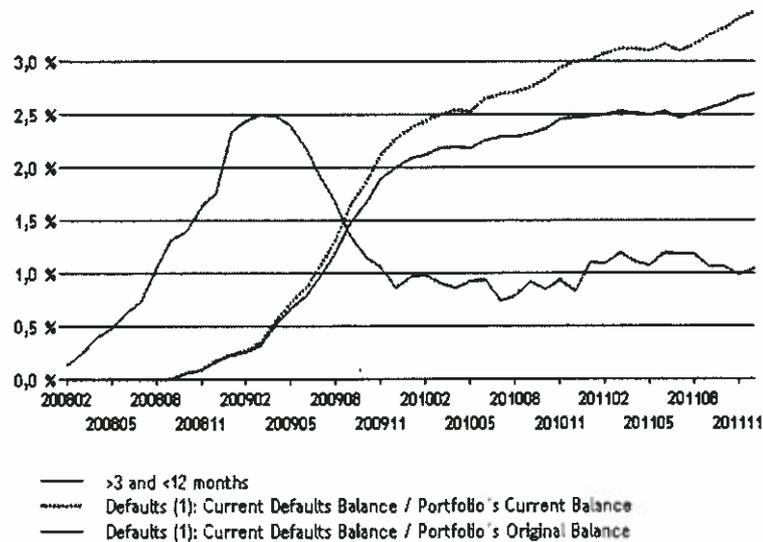
La tasa de fallidos (según folleto) de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 3,48% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 2,69% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OK8043700

**CLASE 8.ª**

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



**4.3. Rentabilidad de los activos**

A 31 de diciembre de 2011, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,24%.

**4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de Interés vigentes.**

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	1.450.120.955	1.348.136.755	101.984.201	7,03%	22.979.309	1,718%
Serie B	31.200.000	31.200.000	0	0,00%	541.311	1,818%
Serie C	19.500.000	19.500.000	0	0,00%	358.092	1,918%
Serie D	62.400.000	62.400.000	0	0,00%	1.462.225	2,418%
Serie E	50.700.000	50.700.000	0	0,00%	0	4,918%
<b>Total</b>	<b>1.613.920.955</b>	<b>1.511.936.755</b>	<b>101.984.201</b>	<b>-</b>	<b>25.340.937</b>	

A 31 de diciembre de 2011, se encuentran impagados intereses del Bono E por importe de 8.267.588,16 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8043701

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
  - o Intereses no pagados: 31.902,37 euros.
  - o Amortización debida: 325.000 euros.
  - o Saldo Pendiente: 125.000 euros.
  
- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
  - o Intereses no pagados: 693.436,69 euros.
  - o Amortización debida: 0,00 euros.
  - o Saldo Pendiente: 8.315.422,09 euros.

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 24 de marzo de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Cajamar, de A3 a Baa3 en su escala a largo plazo, y de P-2 a P-3 a corto plazo.
- Con fecha 6 de julio Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.
- Con fecha 7 de octubre Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Cajamar de A a BBB+ en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 139.2 millones de euros, siendo 91.5 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 47.7 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.



**CLASE 8.ª**



OK8043702

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

## **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.**

### **6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

### **6.2. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 36.211.431,04 euros y ha recibido, por parte de la contrapartida, un importe de 20.008.533,90 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 16.202.897,14 euros a favor de la contrapartida del swap.

### **6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 50.700.000 de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 21.870.732 de euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (50.700.000 de euros).

La reducción del fondo de reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas dotación de los mismos establecidas en la documentación del fondo.



CLASE 8.ª



OK8043703

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series de bonos a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	1.836.200.000	94,20%	8,40%	1.348.136.755	92,26%	9,24%
Serie B	31.200.000	1,60%	6,80%	31.200.000	2,14%	7,10%
Serie C	19.500.000	1,00%	5,80%	19.500.000	1,33%	5,77%
Serie D	62.400.000	3,20%	2,60%	62.400.000	4,27%	1,50%
Serie E	50.700.000	2,60%	-	50.700.000	3,47%	-
Fondo de reserva*	50.700.000	2,60%	-	21.870.732	1,50%	-

\*El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes de los Bonos E.

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del módulo adicional del folleto de emisión.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

### 7. Perspectivas del fondo

#### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de los Bonos que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 2,15%



CLASE 8.ª



OK8043704

- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 1,10% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos en los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 80% a los 24 meses

Fecha	BONO A		BONO B		BONO C		BONO D		BONO E	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses
22/12/2011	1.348.136.754,66		31.200.000,00		19.500.000,00		62.400.000,00		50.700.000,00	630.282,12
22/03/2012	1.324.617.236,10	5.854.540,06	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	637.207,74
22/06/2012	1.301.223.313,62	5.615.612,64	31.200.000,00	144.955,20	19.500.000,00	95.581,20	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	651.058,88
24/09/2012	1.277.735.928,56	5.637.066,18	31.200.000,00	148.106,40	19.500.000,00	97.657,95	62.400.000,00	393.974,88	50.700.000,00	630.282,12
24/12/2012	1.254.678.765,16	5.548.612,76	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	609.505,26
22/03/2013	1.231.640.881,86	5.269.159,52	31.200.000,00	138.652,80	19.500.000,00	91.423,80	62.400.000,00	388.827,68	50.700.000,00	651.058,98
24/06/2013	1.209.006.411,70	5.524.942,16	31.200.000,00	148.106,40	19.500.000,00	97.657,95	62.400.000,00	393.974,88	50.700.000,00	630.282,12
23/09/2013	1.186.282.801,32	5.250.430,28	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
23/12/2013	1.164.046.523,66	5.151.626,34	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
24/03/2014	1.141.836.563,12	5.055.058,60	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
23/06/2014	1.120.015.713,16	4.958.658,10	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/09/2014	1.098.128.943,66	4.863.910,18	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2014	1.076.688.554,36	4.768.795,02	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
23/03/2015	1.055.286.174,40	4.675.899,68	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/06/2015	1.034.241.486,20	4.582.787,96	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	637.207,74
22/09/2015	1.013.135.285,30	4.540.738,98	31.200.000,00	144.955,20	19.500.000,00	95.581,20	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2015	992.466.850,86	4.399.718,82	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/03/2016	971.826.477,52	4.309.928,64	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	637.207,74
22/06/2016	951.553.727,80	4.266.777,94	31.200.000,00	144.955,20	19.500.000,00	95.581,20	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	637.207,74
22/09/2016	931.249.579,06	4.177.722,24	31.200.000,00	144.955,20	19.500.000,00	95.581,20	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2016	911.367.572,70	4.044.230,50	31.200.000,00	143.379,60	19.500.000,00	94.541,85	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	623.356,50
22/03/2017	891.612.815,00	3.914.411,16	31.200.000,00	141.804,00	19.500.000,00	93.502,50	62.400.000,00	377.208,00	50.700.000,00	637.207,74
22/06/2017	872.244.761,02	3.914.594,76	31.200.000,00	144.955,20	19.500.000,00	95.581,20	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	637.207,74
22/09/2017	853.364.218,14	3.829.578,72	30.911.671,12	144.955,20	19.319.919,45	95.581,20	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2017	835.402.142,50	3.706.002,46	30.305.558,40	142.056,72	18.940.974,00	93.668,25	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	623.356,50
22/03/2018	817.483.584,80	3.588.118,42	29.700.712,08	137.738,64	18.562.945,05	90.621,25	62.400.000,00	377.208,00	50.700.000,00	637.207,74
22/06/2018	799.673.506,70	3.589.036,52	29.106.277,20	137.988,24	18.191.423,25	90.987,00	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	651.058,98
24/09/2018	782.249.661,10	3.588.118,42	28.511.380,56	138.186,08	17.819.612,85	91.104,00	62.400.000,00	393.974,88	50.700.000,00	630.282,12
24/12/2018	764.997.827,62	3.397.153,62	27.929.041,92	131.024,40	17.455.851,20	86.394,75	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	609.505,26
22/03/2019	747.819.809,38	3.212.615,52	27.349.193,04	124.116,72	17.093.245,65	81.839,55	62.400.000,00	388.827,68	50.700.000,00	651.058,98



OK8043705

CLASE 8.ª

24/06/2019	730.946.987,58	3.354.553,76	26.779.046,40	129.828,32	16.737.279,00	85.805,00	62.400.000,00	393.974,88	50.700.000,00	630.282,12
23/09/2019	714.085.877,46	3.174.238,94	26.210.492,88	123.065,28	16.381.658,05	81.147,30	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
23/12/2019	897.552.916,28	3.101.158,16	25.852.418,48	120.450,72	16.032.761,55	79.421,55	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
23/03/2020	681.086.241,92	3.029.382,76	25.096.584,24	117.886,08	15.685.365,15	77.730,90	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/06/2020	664.885.265,70	2.957.750,96	24.549.710,64	115.330,80	15.343.569,15	76.046,10	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	637.207,74
22/09/2020	648.703.385,96	2.919.190,78	24.003.492,24	114.057,84	15.002.182,85	75.207,80	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2020	632.641.005,02	2.817.068,04	23.466.050,32	110.307,60	14.867.531,46	72.735,00	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	623.356,50
22/03/2021	617.069.899,80	2.718.126,86	22.935.867,84	106.663,44	14.334.804,90	70.330,85	62.400.000,00	377.208,00	50.700.000,00	637.207,74
22/06/2021	601.580.434,50	2.709.129,48	22.412.841,36	106.560,48	14.008.025,85	70.262,40	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	637.207,74
22/09/2021	586.161.128,62	2.641.190,08	21.892.356,72	104.130,00	13.682.722,95	68.861,45	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2021	571.106.492,06	2.545.524,06	21.384.183,60	100.807,52	13.365.114,75	66.337,05	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	623.356,50
22/03/2022	556.258.428,00	2.452.979,58	20.882.986,80	97.191,12	13.051.866,75	64.064,80	62.400.000,00	377.208,00	50.700.000,00	637.207,74
22/06/2022	541.764.586,92	2.442.146,00	20.393.736,48	97.022,64	12.746.065,30	63.973,85	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	637.207,74
22/09/2022	527.416.887,36	2.378.813,48	19.909.428,24	94.748,16	12.443.392,85	62.476,05	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2022	513.352.493,46	2.290.475,88	19.434.885,92	91.494,00	12.146.678,70	60.326,10	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	623.356,50
22/03/2023	499.356.793,44	2.204.906,96	18.962.252,40	88.330,32	11.851.407,75	58.242,60	62.400.000,00	377.208,00	50.700.000,00	637.207,74
22/06/2023	485.573.909,00	2.192.422,80	18.497.007,36	88.099,44	11.560.629,80	58.090,50	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	637.207,74
22/09/2023	471.818.200,32	2.131.826,20	18.032.879,80	85.937,28	11.270.424,75	56.865,05	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2023	456.322.864,80	2.049.015,58	17.577.144,00	82.670,32	10.985.715,00	54.842,90	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/03/2024	444.902.079,00	1.990.440,80	17.124.123,12	80.776,80	10.702.576,95	53.262,30	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	651.058,98
24/06/2024	431.894.106,78	1.995.765,76	16.878.276,24	81.288,48	10.423.923,90	53.599,65	62.400.000,00	393.974,88	50.700.000,00	630.282,12
23/09/2024	418.534.063,38	1.874.760,20	16.234.082,00	78.645,92	10.146.286,75	50.538,15	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
23/12/2024	405.821.537,74	1.817.654,38	15.798.194,88	74.602,32	9.873.871,60	49.192,65	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
24/03/2025	392.786.132,50	1.761.466,66	15.364.929,64	72.599,28	9.603.081,15	47.870,55	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
23/06/2025	380.154.912,70	1.705.829,80	14.938.563,12	70.608,72	9.336.601,95	46.556,20	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/09/2025	367.586.856,18	1.650.927,42	14.514.327,36	68.649,36	9.071.454,60	45.267,30	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2025	355.268.526,86	1.596.392,28	14.098.512,48	66.699,36	8.811.570,30	43.980,30	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
23/03/2026	343.061.102,02	1.542.775,24	13.686.450,96	64.789,92	8.554.031,85	42.720,60	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/06/2026	331.090.730,60	1.489.892,68	13.282.389,12	62.896,08	8.301.493,20	41.472,80	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	637.207,74
22/09/2026	319.240.446,86	1.453.719,54	12.882.373,92	61.710,48	8.051.483,70	40.690,65	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2026	307.898.257,26	1.386.331,00	12.492.701,52	59.202,00	7.807.938,45	39.035,10	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	623.356,50
22/03/2027	296.453.755,62	1.321.513,14	12.113.206,56	56.780,88	7.570.754,10	37.440,00	62.400.000,00	377.208,00	50.700.000,00	637.207,74
22/06/2027	285.806.036,76	1.301.498,56	11.747.037,12	56.278,56	7.341.898,20	37.108,50	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	637.207,74
22/09/2027	274.996.726,74	1.253.940,98	11.387.906,40	54.576,16	7.117.441,50	35.987,25	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2027	264.566.489,94	1.194.080,86	11.036.840,88	52.331,76	6.898.025,55	34.507,20	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/03/2028	254.227.031,36	1.148.910,34	10.687.831,44	50.716,72	6.679.894,65	33.444,45	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	637.207,74
22/06/2028	244.041.262,72	1.116.225,98	10.344.010,56	49.654,80	6.465.006,60	32.742,45	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	637.207,74
22/09/2028	233.893.670,66	1.071.422,70	10.001.476,24	48.057,36	6.250.923,90	31.689,45	62.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2028	223.925.140,86	1.015.785,84	9.664.986,24	45.960,72	6.040.816,40	30.306,90	62.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	623.356,50



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8043706

22/03/2029	214.021.045,30	981.801,56	9.330.665,76	43.926,48	5.831.666,10	28.965,30	82.400.000,00	377.208,00	50.700.000,00	637.207,74
22/06/2029	204.282.942,22	939.583,54	9.001.955,04	43.349,28	5.626.221,90	28.585,05	82.400.000,00	385.588,32	50.700.000,00	651.058,98
24/09/2029	194.595.701,88	916.447,42	8.674.957,20	42.731,52	5.421.848,25	28.177,50	82.400.000,00	393.974,88	50.700.000,00	630.282,12
24/12/2029	185.078.493,86	845.019,24	8.353.706,40	39.864,24	5.221.066,50	28.286,00	82.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	609.505,26
22/03/2030	175.829.775,70	777.283,46	8.034.781,26	37.124,68	5.021.725,80	24.476,35	82.400.000,00	368.827,68	50.700.000,00	651.058,98
24/06/2030	166.325.015,82	787.913,42	7.720.674,00	38.142,00	4.825.421,25	25.149,15	82.400.000,00	393.974,88	50.700.000,00	630.282,12
23/09/2030	157.082.319,50	722.361,08	7.408.686,48	35.480,64	4.630.429,05	23.394,15	82.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
23/12/2030	148.001.759,84	662.148,30	7.102.168,32	34.045,44	4.438.856,20	22.450,35	82.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
24/03/2031	139.007.868,42	642.670,00	6.798.576,72	32.636,32	4.249.110,45	21.520,20	82.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
23/06/2031	130.215.224,72	603.742,56	6.501.777,36	31.243,68	4.063.610,85	20.601,75	82.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/09/2031	121.564.152,04	565.549,80	6.209.764,08	29.880,24	3.881.102,55	19.700,85	82.400.000,00	381.401,28	50.700.000,00	630.282,12
22/12/2031	0,00	527.907,50	0,00	28.535,52	0,00	18.817,50	0,00	381.401,28	0,00	

## 7.2. Liquidación anticipada

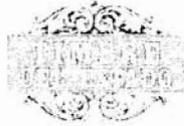
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de diciembre de 2031.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 21 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "Aa1 (sf)" a "Aa2 (sf)".



CLASE 8.ª



OK8039955

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8043555 al 0K8043616 Del 0K8043617 al 0K8043630
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8043631 al 0K8043692 Del 0K8043693 al 0K8043706

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senis Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodríguez